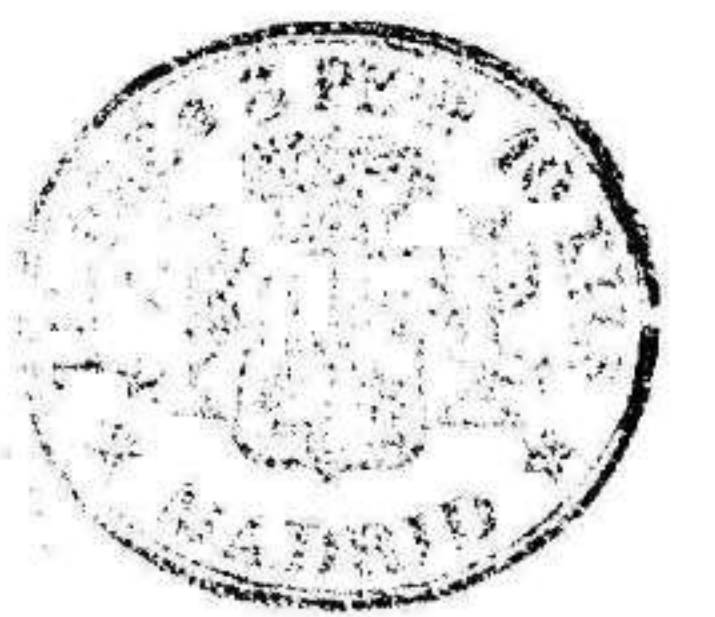


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

N.º XXIV

1.25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en justificándose lo pierden.

Sábado 28 de Julio de 1894. Núm. 12,742

5 céntimos un número, del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse en la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

IMPRENTA

Se admiten proposiciones para la venta de una; darán razón en la de este periódico.

VIAJEROS Guía general de FERROCARRILES

Se vende la del mes de Julio, á 50 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo punto se hallarán mapas de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de noblidades y regionales, etc., etc.

También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en las expediciones veraniegas en los coches de los ferrocarriles.

LA PAZ DE MURCIA

Ya conocen nuestros abonados los candidatos del distrito Caravaca-Mula.

Según noticias que di el amigo Brandíz y que creemos no desacertadas, dada la calidad de las personas, serán candidatos:

Por Yecla y Jumilla, D. Francisco Antonio Martínez y D. Tomás Palazón.

Por Cieza, D. José Peña Marín.

De estos, como de los que tenemos publicados, no se podrá poner tacha alguna.

Si para el que falta hay o no ismo tacho, de seguro que la elección triunfará por completo.

Hace poco tiempo, creíamos que en Lorca se cambiaba á la unión de todos los elementos liberales, lo cual habría sido un gran bien para la ciudad y para el partido en general, pero desde que la prensa liberal allí ha aumentado, con misiones especiales, desde entonces en vez que en atar, vemos que todos los trabajos se encaminan á desatar; se halaga á unos y se maltrata á otros; se adelanta por un lado un paso y por otro se pierden dos. No creemos que por ese camino se vaya á ninguna parte.

El Ateneo de Cartagena debió celebrar el jueves una espléndida velada; pero esa sociedad que quiere á su presidente de un modo entrañable por lo que por ella se desvive, y que ve que este sigue siendo víctima de la pena más profunda, acordó, y así lo ha hecho, sustituir la velada por una limosna de pan á los pobres de la Tienda-Arilo, que ha sido de 800 raciones.

El presidente es nuestro ilustrado paisano don José López Rodríguez, el motivo de su inagotable pena, va lo expusimos en su día, la pérdida de su hija D.ª María López Garrido, esposa de nuestro amigo el teniente D. José González Gilabert.

Grandiosa habría sido la velada, pero más grandiosa ha sido su sustitución; alabamos el pensamiento del Ateneo de Cartagena.

Conducta plausible.

«El Nacional», periódico conservador de Madrid, hace en su último número recibido en este redacción, las siguientes declaraciones que por lo patrióticas creemos dignas de aplauso.

«Nos hemos abstenido, voluntaria y deliberadamente de imitar á aquellos de nuestros colegas que han consagrado en estos últimos días largo espacio á relatar el viaje de D. Jaime y las impresiones que este ha referido á los correspondientes. Y como este silencio que hemos guardado pudiera sorprender á algunos de nuestros lectores, juzgamos conveniente explicarlo en muy breves, claras y muy expícitas palabras.

Entendemos que aquí, por culpa de todos, se están alentando, inconscientemente sin duda alguna, ciertas esperanzas, y preparando, para plazo mas ó menos lejano, una nueva guerra civil; y echando de menos alguna protesta, alguna indicación siquiera, que no se ha hecho, hemos querido guardar y guardaremos silencio, para alejar así en absoluto de nosotros responsabilidades tremendas que se ciernen sobre todos. Y no decimos mas.»

Contrastando con la actitud de este colega, está la de otros importantes diarios, que todo lo sacrifican al afán de una información, dañina y perniciosas en casi todas las ocasiones, y que lo mismo celebran entrevistas con D. Jaime que son el Chato del Escorial.

Porque la cuestión es excitar la atención del público y vender unos cuantos millares de ejemplares mas.

Subasta del Teatro Romea.

Ayer mañana tuvo lugar en uno de los salones del Ayuntamiento la subasta para el arrendamiento

de este coliseo hasta fines de Junio del próximo año 1896, por el tipo de 14,000 pesetas.

El acto fué presidido por el concejal D. Juan Piqueras del Molinero.

Los pliegos presentados fueron los siguientes:

Uno de D. Ramon Sierra ofreciendo 16,251.52 pesetas y sujetarse á las condiciones del arriendo.

Otro de D. Anselmo Arques ofreciendo 17,070 pesetas, restaurar una decoración, construir otra nueva, celebrar una función á beneficio de la Tienda Asilo, otra á beneficio del Asilo de Acciaños, Arrepentidas y Siervas de Jesús, y dar cada año (siendo posible) 170 representaciones, pero que el 20 por 100 de la fianza lo satisfaría por años separados como se habia hecho en años anteriores con otros arrendatarios.

Otro de D. Roque Molera, ofreciendo 16,027.20 pesetas y otro de D. Juan Hernández Guijarro, ofreciendo 14,000 pesetas y si se declarase desierta, 12,000.

La proposición del Sr. Arques se desestimó por ser la última de sus condiciones contraria al contrato de arriendo.

La del Sr. Hernández Guijarro se declaró inadmisible por no acompañar la cédula personal ni el resguardo de haber hecho el depósito.

El Teatro Romea se adjudicó, pues, provisionalmente, á D. Ramon Sierra, como mejor postor.

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 24 de Julio de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy Sr. mío: Al fin ha podido saberse la causa del viaje del hijo de D. Carlos á algunas provincias de España, no tantas como los periódicos carlistas se han empeñado en decir. D. Jaime aprovechando la circunstancia de que por aquí ni sus parciales le conocen, ha hecho una escapatoria de tano calavera con el único y exclusivo objeto de que se hablara de él. Justo es confesar que es el hijo de D. Carlos hombre que se conforma con poco.

A pesar de sus cortas aspiraciones corría el riesgo de no verlas realizadas pues á excepción de los periódicos que por obligación debían hablar y comentar la escapatoria, los demás apenas si dieron á aquel viaje importancia.

No debió quedar D. Jaime satisfecho con aquel resultado y debía estar ansioso de buscar nueva ocasión de meter ruido, por lo que le debió saltar á la mollera la idea de la reunión de San Juan de Luz á la que siguieron sus importantes declaraciones. Importantes he dicho y á fé que no habrá nadie que niegue la importancia de las declaraciones que han servido para darnos la medida exacta del calibre de ese heredero de cien reyes que de manera tan inesperada como lucida se lanza á la vida pública.

Como los lectores de LA PAZ conocerán ya lo dicho por el hijo del pretendiente, me creo excusado de repetirlos. Tampoco habré de tomar me el trabajo de comentarlos por que entiendo yo que las tonterías se comentan ellas solas.

A pesar de todo hay que felicitarle de que hayan sido dichas por que como anteriormente digo han servido para presentarnos al futuro preteniente de cuerpo entero.

Los periódicos de oposición siguen entregados á su inocente tarea de demostrar que en el campo fusionista reina la desunión mas completa.

Su deseo de sembrar zizania les hace ver visiones que ellos se obstinan luego en convertir en realidades tangibles.

Claro es que sus esfuerzos resultan estériles, pues para nada sirven, como no sea para poner cada vez mas de relieve cuales son sus deseos y cuales sus aspiraciones.

Mañana es esperada en este puerto la escuadra de instrucción que no ha podido fondear en Cartagena por el mal estado del mar.

La colonia inglesa prepara grandes festejos para obsequiar á sus compatriotas.

El Corresponsal.

LA PROVINCIA.

Cartagena 26.

Ayer se inauguró la feria y con tal motivo la concurrencia en aquel sitio fué numerosísima.

Por la noche se hizo difícilísimo dar un paso.

El Real, alumbrado profusamente, ofrecía un aspecto hermoso.

Nuestras bellas paisanas animan aquel cuadro encantador con su gracia y con su gentileza. Las horas que duró tan amena velada nos parecieron tan breves que esperamos con ansia las sucesivas noches para admirarlas mas y mas.

En el tren correo de hoy han salido para Utrera y Sevilla los Sres D. Eduardo Conesa y D. Antonio García, al objeto de hacerse cargo de los toros que

han de lidiarse en nuestro circo taurino, en los días 4 y 5 del próximo Agosto.

La diada que recorrió ayer las calles de la ciudad resultó brillantísima, como organizada por el elemento militar que tan bien entien le estas cosas.

En ella tomaron parte las músicas de España, Sevilla é Infantería de Marina, las bandas de cornetas de todos los cuerpos y los tambores del batallón de Artillería y de los regimientos de Sevilla y España.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en su domicilio el virtuoso sacerdote, teniente cura del Sagrado Corazón D. Ramon Bernabé Sandon.

Según parece, anoche se retiró á descansar como de costumbre y esta mañana al entrar á despertarlo porque era tarde y no salía de su habitación, lo han encontrado muerto en una butaca.

Lorca 27.

La nota del día de ayer, fué la referente á la desgracia que lloran D. Simón Mellado y su distinguida familia, con motivo de la defunción de su esposa D.ª Joaquina Parra.

Las circunstancias que han concurrido en este sensible suceso, viéndose morir á una joven y virtuosa madre al dar á luz dos preciosas criaturas, han conmovido profundamente todos los ánimos, por que real y efectivamente, es un cuadro de mucho dolor el que ofrece una familia, que al sentir la dicha inefable de llamarse padres, se sobre ellos la desventura, trocando, con la muerte de la dulce compañera, en luto y desolación, lo que debió ser inagotable tesoro de venturas y delicias.

Y si á esto se agrega el recuerdo de las bellísimas prendas que adornaban á la heroica víctima del amor maternal, tendremos la explicación clara de la profunda impresión que en el público lorquino ha causado tan sentido suceso.

NOTICIAS.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy: Sección primera: Uno del Juzgado de la Catedral, contra Francisco García Hernández y otro por hurto.

Otro del Juzgado de Mula, contra Manuel Martínez y otro por estafa.

Otro del Juzgado de la Catedral, contra Antonio López, y otro por lesiones.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Lorca, contra Julián Puche, por allanamiento de morada, defensor Sr. Llanos, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Otro del mismo Juzgado contra Juan Turez, por hurto, defensor Sr. Sandoval, procurador señor Gandía.

Corresponde este año de 1894 al septimo Centenario del nacimiento de la ilustre fundadora Santa Clara y para celebrarlo dignamente las religiosas de su convento de esta ciudad se preparan ya á hacer unos solemnes cultos en su preciosa y artística iglesia. Lo que comunican á sus piadosos favorecedores y devotos de la santa, participándoles al mismo tiempo que Su Santidad ha concedido especiales indulgencias á todos los que contribuyen á solemnizar la festividad centenaria de tan gloriosa bienaventurada.

Ha salido para Valencia nuestro apreciable amigo el Dr. D. Juan López y Gómez.

Carruaje notable

En la madrugada de anteayer salió para sus posesiones de Chinchilla, nuestro particular amigo el Sr. D. Enrique Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, en su bonito carruaje de tripe combinación, dirigido por dicho señor y construido en el taller del inteligente constructor de coches Sr. Roger.

El mencionado carruaje, es susceptible de las siguientes transformaciones: faeton de guiar, jardinera, y silla posta correo acristalada; además lleva una mesita en el centro con tablero para ajedrez, y á los costados unas perchitas para colgar escopetas, bastones, etc., etc.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Barnuevo y Roger.

En los días 15, 16 y 19 del próximo Agosto habrá corridas de vacas en el vecino pueblo de Blanca.

Desde el día 1.º del mes próximo de Agosto se dará abierto á las clases activas y pasivas el pago de sus haberes correspondientes al mes actual.

El director de carreteras Sr. Terrorgha regresado de Yecla después de terminar algunos de los trabajos que aquel municipio le encomendase y seguidamente ha salido á inspeccionar los trabajos de conservación que se están ejecutando en la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino.

Hemos recibido un pañuelo anunciador de la corrida extraordinaria del día 6 de Agosto en Alicante, en la que Guerrita se despedirá de los alicantinos, matando seis muruves.

En Mazarrón se está instalando una fabrica para la explotación de la albuagra que produce aquellos terrenos.

Los extensos plantíos de almendros del término de Agost, dice un colega de Alicante han sido atacados por un insecto que ha destruido por completo la cosecha de almendras.

El insecto se propaga de uno á otro árbol por tierra, pero también se propaga cubriendo el árbol ya comido con una inmensa tela de araña, de la que penden millares de hilos á los que van adheridos los insectos, y á merced del viento se van estirando, hasta adherirse á otro árbol.

Sentimos la pena que embarga á los Sres. Mellado Benitez, de Lorca, á causa de la defunción de la joven esposa de D. Simón, y al rogar por la fiada, lo hacemos por que Dios dé la tranquilidad que necesitan nuestros amigos.

Ha salido de Lorca para Aguilas D. Raimundo Ruano, Diputado á Cortes por Cartagena.

Ha marchado á la villa de Aguilas D. P. seaul Maria Massa, con su apreciable familia.

Entre los decretos firmados por Su Majestad la Reina Regente el día 25 del presente mes figura el título de comendador de la orden de Isabel la Católica, expedido á favor de nuestro amigo de Cartagena D. Francisco Conesa Balanza.

Que sea enhorabuena.

Ayer mañana á las 10 fué atropellada en la calle del Puente, una anciana llamada Antonia Santos Martínez por un carro cargado de hortalizas que conducía el vecino de Aljucer, Diego Galí Alcaraz.

La infeliz mujer fué conducida al Hospital por agentes de vigilancia, con el pié derecho fracturado al parecer.

El Juzgado instructor del distrito de la Catedral entiende en el asunto.

Rebaja de Trenes.

La empresa ferroviaria de Murcia á Granada por Lorca, ha dispuesto hacer una rebaja de un 25 por 100 en los trenes ordinarios durante los días de feria en esta ciudad. Los billetes serán validos del 1 al 15 de Septiembre próximo.

Los días de ferias habrá trenes especiales con un 50 por 100 de rebaja.

A los feriantes.

Los que hayan tenido paradas en la feria del año anterior pueden solicitarlas en la secretaria del Ayuntamiento hasta el día 15 del próximo Agosto.

Sentencias.

Por la sala segunda de la Audiencia han sido condenados ultimamente, Juan Varón Gil, procesado por hurto, á la pena de 1 año y 4 días de prisión correccional; Francisco Latorre Sánchez, procesado por desobediencia á los agentes de la autoridad, á la multa de 200 pesetas; y Juan Latorre Martínez por igual delito á la multa de 120 pesetas.

Por el mismo tribunal han sido absueltas, Antonia Clemente Sánchez, y Catalina y Juana Navarro; la primera procesada por hurto y las segundas por encubridoras de dicho delito.

Se ha separado de la redacción de «El Correo de la Noche», nuestro amigo D. Juan García Clemente.

¿Qué poco queda en «El Correo» de lo que dió carácter á «La Enseñanza Católica».

La medicina y la ciencia moderna.

Nada hay mas importante que estudiar y averiguar, si es posible, la naturaleza de la enfermedad. Durante los siglos pasados se ha tratado esta cuestión con ceguera y sin conocimiento. De aquí las enfermedades que han devastado el mundo. Como todas las otras acciones de la naturaleza, la enfermedad es el resultado de la infracción de las leyes de la salud y de la vida. ¿Cuáles son estas leyes? ¿Cuáles son las causas de la enfermedad? Cuando conocemos estas podremos contener y curar los males que se han considerado siempre fatales. La ciencia moderna ha tenido ya maravillosos éxitos en algunos puntos de este gran campo de investigación; y los científicos tienen pruebas de que hay muy pocas enfermedades reales, aunque los resultados y síntomas son muchos y engaños. Nos permitimos publicar dos ó tres cartas como ilustración de este hecho.

«Por algún tiempo», dice un habitante de Granada, «sufría de un dolor de garganta, pecho e intestinos y tenía también una tos fuerte y seca que me molestaba muchísimo, particularmente durante la noche, no dejándome descanso y causándome la pérdida de sueño.

«Temiendo que la enfermedad aumentase, me consulté con un médico que me recetó una medicina hecha de yerbas, la cual, sin embargo, no me produjo el efecto deseado. Un día estando

CORREO DE MADRID

27 Julio del 94.

Crónica política.

La prensa conservadora viene estos días presagiando tristísimos augurios con motivo del viaje de D. Jaime.

Y en verdad, que han conseguido que el citado viaje fuera ayer la nota dominante en los círculos políticos.

Forzoso es confesar que la generalidad atribuye la campaña de los conservadores a desdicho y a su afán de hacernos creer que, con el fusionismo en el poder, se ciernen sobre nuestras cabezas la tormenta de una guerra civil, temores que desaparecerían en absoluto desde el instante en que los romeristas, que son quienes más gritan, empuñaran el timón de la nave del Estado. Los que tal entienden, creen que el viaje por España del hijo de D. Carlos carece de importancia, y menos aun hubiera tenido si la prensa no hubiéramos dado tanta popularidad, pero que de todos modos la trascendencia se limitará a alentar y entusiasmar un momento a las huestes carlistas, aliento y entusiasmo que se disiparán al menor soplo. Esto decían algunos.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con un conocido carlista, muy popular en este partido, y al preguntarle nosotros, sobre la cuestión de que nos ocupamos, nos dijo:

«El viaje de D. Jaime ha sido, según mi juicio, pura y simplemente de recreo: no se perseguía ningún fin político. Estén en el poder los conservadores ó los fusionistas, el partido carlista, cumplirá siempre con su deber, y no esperamos el triunfo de nuestra causa por viaje más ó menos.

Y aparte de esto, no veo el por qué ha de prohibirse á un príncipe de la casa de Borbón que ejerza el derecho de propaganda de sus ideales, aquí donde se le consiente al más empedernido anarquista, enemigo declarado de la sociedad.»

Otros censuraban al gobierno y principalmente al Sr. Sagasta por un sistema de dejar correr el tiempo permitiendo á todo el mundo que haga lo que le venga en mientes, pues aun cuando el viaje de D. Jaime por España nada significase para la tranquilidad pública, se ha faltado á sabiendas á la ley, después de la declaración del jefe del gobierno, de que tenía conocimiento del viaje.

Y vamos á otro asunto.

Carnad de ayer: el fallecimiento repentino del Sr. Sagasta, del que se daban pelos y señales.

Durante casi toda la tarde se habló de ello en todas partes, y al ministerio de la Gobernación se dirigieron muchos en busca de una rectificación de la noticia.

En cuanto el Sr. Aguilera se enteró, dispuso que inmediatamente se telegrafara á Fitero, contestando al poco rato que el Sr. Sagasta se hallaba perfectamente bien y que acababa de ser visitado por una comisión navarra, que había acudido á saludar al jefe del partido liberal.

Los rumores, pues, resultaron un **carnad** bastante reprehensible por cierto.

¿NUEVO CONFLICTO?

Otra Real orden ha tenido el privilegio de provocar un conflicto en Valencia.

Un telegrama nos dá cuenta del disgusto producido por la recibida en la Delegación de Hacienda de aquella provincia, por la cual se desestima la petición del Ayuntamiento de Valencia para quedarse con los solares del exconvento de San Francisco por el mismo precio y tasación bajo los cuales iban á sacarse á pública subasta, y se exige al Municipio que pague cinco mil duros, precio de las parcelas destinadas á vía pública.

Probablemente el Ayuntamiento adoptará en breve una actitud de protesta.

La causa contra Caserio.

La vista de esta causa ha sufrido un nuevo aplazamiento hasta el día 2 del próximo Agosto, lo cual afirma más la creencia de que el Gobierno quiere juzgarle por la ley que actualmente se discute en la Cámara francesa.

Hace días el presidente del tribunal que ha de juzgar al asesino de Carnot reunió á los jurados que han de formar el tribunal de hecho.

Hé aquí el discurso del presidente: «Señores jurados: Esta sesión no debe ser para vosotros más extensa y delicada que las precedentes; pero desde que he comenzado á estudiar los procedimientos, he visto que en la ocasión presente se trata de un atentado abominable y de ciertas apologías que elevan vuestra misión por encima del nivel ordinario.

Vuestro paso por esta sala quedará, desgraciadamente, señalado en los anales judiciales. Desde Enrique IV, ningún jefe de Estado había perecido bajo el puñal de un asesino, y, triste cosa, en 1894 como en 1610, ha perecido uno de los hijos más ilustres de la patria.

Durante los días que vamos á colaborar juntos administrando justicia á los acusados de toda categoría, inútil es decir que podéis contar siempre conmigo. Yo, desde luego, os afirmo

que en la dirección de los debates he de mostrar toda mi inteligencia y toda mi enérgia. Así, pues, no vaciléis en ningún momento en exigir cuantos datos creáis necesarios y aun el apoyo de mi opinión.

Espero que, por vuestra parte, me secundéis en mi misión. Se pretende en la hora presente que falta carácter á esta generación, y es preciso que desmintáis ese juicio. Nosotros llegaremos al final de nuestro trabajo con la cabeza levantada, como hombres que saben cumplir con un deber, y pudiendo repetir, con más justicia y con más verdad que su mismo autor, esta célebre frase: «Los buenos están seguros, y los culpables tiemblan.»

Así, pues, mientras que un nuevo presidente de la República, al suceder á su predecesor, muerto en el campo del honor, sostiene con mano firme la bandera del orden, garantía de nuestras libertades; mientras que las Cámaras, á instancias del Gobierno, restituyen á la competencia del derecho común aquellos delitos de que hoy conocéis por un verdadero privilegio, aquí, y por el concurso de doce ciudadanos probos y libres, salidos de las entrañas de la nación, nosotros habremos castigado al miserable de ayer, é intentado, en la medida de nuestras fuerzas, destruir el peligro de mañana.»

Caserio ha escrito la siguiente carta á su abogado defensor, Mr. Pedreider, elegido por la familia de aquél:

«Señor abogado: Sé que habéis sido rogado por toda mi familia y por mis amigos y compañeros de trabajo para que me defendáis. Yo también os acepto como mi defensor, y puesto que la ley me obliga á tener abogado, prefiero que seáis vos que habláis el italiano.

Pienso que os pondréis de acuerdo con el presidente del tribunal para el día que debéis venir.

Recibid un saludo y dispensadme el gran favor de decir á mis compañeros de trabajo y á mi querida familia, que os he aceptado como mi defensor.

Caserio Santo.»

CONATO DE REBELION

Ayer mañana se notaba gran agitación en los lavaderos del Manzanares.

Sabíase que el agente ejecutivo del Ayuntamiento Sr. Martínez Robles, sobre pago de un arbitrio nuevamente creado por una inspección ó matrícula de bancas y pilas de los lavaderos, se presentaría á practicar diligencias de embargo por haberse negado los propietarios á satisfacerle á su tiempo, y esto era la causa de la agitación y de las reuniones que los propietarios é industriales, celebraban.

La junta práctica de la ribera llamó por teléfono al Sr. Villasante, quien personado en el sitio de la reunión, pudo conseguir que desistieran de sus propósitos y se nombrara una comisión compuesta de 20 propietarios y 20 industriales que pacíficamente aplicaran al señor alcalde la suspensión de todo procedimiento ejecutivo, y la desaparición en los presupuestos municipales, por injusto é ilegal del nuevo arbitrio.

Presidida por el Sr. Villasante, la referida comisión fué recibida por el señor conde de Romanones, ante quien expusieron su reclamación.

Los propietarios de los lavaderos que pagan su correspondiente contribución por razón de la industria que ejercen, entienden que no están obligados sea cualquiera el pretexto que se invoque, á pagar tributo alguno por el número de utensilios que necesitan para el ejercicio de la industria, del mismo modo que al fabricante de calzado ó de otro género cualquiera, no se le exige contribución alguna por el número de hormas ó artefactos que necesite para el ejercicio de la propia industria.

Parece que el señor alcalde creció atender la reclamación de los propietarios é industriales de los lavaderos del Manzanares.

LOS REPUBLICANOS

De una conferencia que con el Sr. Muro ha mantenido un redactor del *Heraldo*, tomamos los siguientes párrafos:

«No me ocultó el mal efecto que le ha producido el sentido de algunos discursos pronunciados en los *meetings* federales.

«Los republicanos—decía—tenemos que hacer una obra revolucionaria, que consiste en convencer á la opinión pública de que sin renunciar á nuestro sentido reformista, no sólo no constituimos amenaza de intereses legítimos y sentimientos arraigados, sino que somos para ella una verdadera garantía.

«En el estado democrático en que vivimos, en la atonía y desconfianza en que se encuentra el país, los elementos republicanos no pueden ni deben sembrar la antipatía y el recelo de clases é intereses. Esto sería el trabajo negativo de la revolución, y por eso yo no puedo estar conforme ni ver con gusto el carácter que algunos oradores federales han dado á sus discursos.

«Hemos vivido muchos años manteniéndose el error de que éramos elementos perturbadores, amenazas constantes de todos los intereses, y fuerza es que se sepa que no hay nada de eso, sino que al llegar nuestro triunfo, seremos el más firme apoyo y sostén de todo sentimiento y legítimo interés.

Pregunté al Sr. Muro el juicio que tenía sobre la lucha en las próximas elecciones provinciales, y me contestó:

«Creo poderle asegurar, desde luego, que no

habrá ningún género de inteligencias sólidas y de carácter general entre los republicanos. Las necesidades locales y de distrito harán pensar á los republicanos de las distintas fracciones lo que más les convenga.

«Nosotros no fuimos nunca obstáculo para las conciliaciones; pero no hemos de iniciar intentos vanos. Lucharemos donde creamos contar con elementos, á pesar de las arbitrariedades del poder.

«Se reunirán ustedes antes de las elecciones para acordar algo relacionado con ellas?»

«Me parece que no habrá necesidad, y creo más, que no volveremos á reunirnos hasta que se aproxime el momento en que las Cortes reanuden sus tareas.»

LA MARCHA DE DON JAIME

Bajo este epígrafe publica anoche *La Correspondencia* el siguiente telegrama de su correspondencia:

San Sebastián 26.—Aunque Eusebio Blasco guarda absoluta reserva respecto al incidente ocurrido en San Juan de Luz antes de la salida de D. Jaime para Venecia, yo puedo aclarar el asunto.

Dícenme testigos presenciales que á la casa de D. Tirso Olazabal llegaron el prefecto de Pau, el subprefecto de Bayona y los comisarios de policía de la frontera.

El prefecto subió y fué en el acto recibido por D. Jaime, y entonces dicha autoridad, con la mayor cortesía, le invitó á marcharse.

Esta es la verdad, digan lo que quieran las Agencias.

Asegúranme varios carlistas vascongados que delante de D. Jaime adoptaron acuerdos respecto á las elecciones provinciales.

LAS SACRAMENTALES

La cuestión de las Sacramentales, de que tanto se habla estos días, ha hecho que el obispo de esta diócesis se penetre de la necesidad de reglamentar estas instituciones que hasta ahora venían rigiéndose sin reglamento conocido, y así piensa hacerlo muy en breve.

También se preocupa de buscar un sustituto, de honradez y probidad reconocida, al hermano Sr. Carrasco, presidente de la Archicofradía del Amor Hermoso.

Ante el señor vicario de Madrid, que instruye proceso eclesiástico, han declarado el tesorero y secretario de dicha Archicofradía.

El Sr. Carrasco se ha negado á hacerlo, por no reconocer competencia en la autoridad eclesiástica.

El fiscal de esta Audiencia ha pedido ya la incoación de proceso criminal sobre los hechos denunciados en el «tanto de culpa» que á la Justicia civil enviara el tribunal eclesiástico, conecedor de las aventuras de Sacramentales y Cofradías.

ESPAÑOL AJUSTICIADO

En Pau fué anteayer mañana guillotinado Joaquín Moray, de veinticinco años, de nacionalidad española, condenado á muerte por el delito de asesinato.

El público empezó á afluir al lugar de la ejecución poco después de las tres de la madrugada.

La fuerza enviada por las autoridades para mantener el orden ha tenido que intervenir más de una vez para impedir que la muchedumbre se acercara demasiado á la guillotina.

A las tres y media el director de la cárcel, acompañado de los demás funcionarios que previenen los reglamentos, se presentó en la celda de Moray, á quien despertó diciendo:

«Tened valor; el momento de la ejecución ha llegado.

Moray se levantó tranquilamente y empezó á vestirse sin demostrar la más pequeña emoción. Mientras se ponía la ropa contestó á lo que acababa de decirle el jefe de la prisión con las siguientes palabras:

«¿Conque hoy es el día en que van á saltar mi cabeza? No siempre verán caer una como la mía. En cuanto á valor no puede faltarle á quien hizo la locura que yo hice.

Cuando terminó de vestirse, exclamó:

«Ahora, vamos andando.

Enseguida pidió un cigarrillo, que le dieron, y con él en la boca bajó con paso firme la escalera y atravesó el largo corredor que conduce á la habitación, donde el verdugo le desató la camisa á fin de que la cuchilla no tropezará con ningún obstáculo capaz de impedir que la cabeza del reo fuese rápidamente separada del tronco.

Mientras los ayudantes del verdugo amarraban á Moray, éste pidió que le dieran de comer.

Sirviéronle, cumpliendo su deseo, pollo, pan, dos copas de vino y café cargadísimo de Cognac.

El capellán que asistía al reo hizo observar á ésta que el café estaba abrasando.

«No importa, dijo Moray, tengo buenas tra-gaderas.

Después de tomar café y de fumar otro cigarrillo, se dirigió á las personas que le rodeaban diciendo:

«Ya estoy listo.

En seguida se dirigió á la guillotina, donde pruebas de una serenidad verdaderamente increíble.

Los ayudantes del verdugo empujaron al reo, que cayó sobre la báscula; el ejecutor de la justicia tocó el botón, descendió la cuchilla, y la cabeza de Moray cayó á las cuatro y cuarenta y siete de la madrugada.

LA CARCEL DE MADRID

Leemos en la *Revista de las Prisiones*: «A la Prisión Celular de Madrid amenaza un serio conflicto económico que pudiera traducirse, que de seguro se traducirá, en trastorno de

régimen y de orden público, por no satisfacer las diputaciones de Madrid y Toledo las cantidades con que están obligadas á contribuir para el sostenimiento de dicha prisión.

Antes que el conflicto se presente, llamamos la atención de las autoridades, muy especialmente del señor ministro de la Gobernación, para que obligue por todos los medios á esas corporaciones morosas á que cumplan sus compromisos, que sería triste y doloroso se alterasen por tal causa el orden y la tranquilidad que hoy reinan en la Prisión Modelo.

«Esos son los frutos que se cosechan con haber separado el establecimiento de la dependencia del Estado que antes teníay haberlo entregado á las corporaciones locales! Ya nos ocuparemos más detenidamente de este asunto.»

TEMERIDAD DE LOS NIÑOS

Dicen de Palma de Mallorca que un vecino del arrabal de Santa Catalina, fué el día 25 á la capital, acompañado de su esposa, con objeto de hacer algunas compras, dejando en su casa á dos hijos para que cuidasen de la cena.

Durante la ausencia de los padres acudieron á la casa otros muchachos de la vecindad, el mayor de los cuales contaba doce años.

Se pusieron á jugar, y á uno de los hijos del referido dependiente se le ocurrió sacar una pistola de dos cañones que su padre tenía guardada en la cómoda. Corrió el arma de mano en mano hasta que fué á las del mayor con los reunidos, el cual dijo á sus compañeros:

«Vosotros no sabéis manejar estas cosas. Se tira así; y no creyendo que estaba cargada apreté el gatillo, disparándose el arma con tan mala suerte, que la bala fué á alojarse en la región torácica izquierda de un niño de seis años que miraba con curiosidad, falleciendo instantáneamente.

Al ruido del disparo se produjo gran pánico en el arrabal y la noticia de la desgracia ocurrida causó en la ciudad una dolorosa impresión.

Ni el muerto ni el matador ha sido ninguno de los hijos del vigilante.

¿EN ESPAÑA?

El Minero de Almagrera, periódico que se publica en Cuevas (Almería), da cuenta de un hecho cometido en aquella localidad, y que por sus pormenores revela que sus autores no deben tener muy cabal el juicio.

Habla *El Minero*:

«Ni en los países más bárbaros ó incultos se presencia una escena tan repugnante, cínica, inhumana y antireligiosa, como la que presencié este vecindario la madrugada del domingo último.

Como á la una de la misma, el alegre sonido de una banda de músico y el rumor de numerosas personas, despertó á muchos vecinos que, abandonando la cama por la natural curiosidad se asomaron á los balcones, quedando hondamente sorprendidos al ver que en medio de un numeroso grupo de jóvenes de ambos sexos, que reían, bromeaban y cantaban, seguía de la música tocando polkas y pasodobles, sin una sola luz ni menos signo alguno religioso, se paseaba por las calles, hasta después de las dos, en que ya el alumbrado público estaba apagado el cadáver de una preciosa joven de diez y seis años, vestida de blanco, colocada al descubierto en un ataúd.»

El Minero de Almagrera debe equivocarse el lugar, pues espectáculos de esos no se dan ni en Cafrería, y aun allí es seguro que vecindario y autoridades no se habrían contenido ante tal execración, y sus autores hubieran ido á las mazmorras.

Esto, si no es un *canard* de nuestro colega; en cuyo caso su buen gusto queda poco acreditado.

EL TEMPORAL

En Camuñas descargó el día 23 una horrible tormenta de piedra de gran tamaño, que produjo la pérdida de la cosecha de aceituna, uva y melones. También se ha perdido el trigo que, en su mayor parte, estaba sin segar.

Esta desgracia es más de lamentar en aquella población, donde los labradores hace años que con motivo de la langosta, de la inundación del 91 y de varias tormentas, no consiguen producción alguna, lo cual es causa de que estén en extremo apurados y aedeuden la mayoría más de cuatro años de contribución.

También en el pueblo de Villafranca se han perdido la mayor parte de las cosechas, á consecuencia de las tempestades.

Tribunales

Lesiones.

En la sala primera se celebró juicio contra Pedro Canal, procesado por dos delitos de lesiones: graves y menos graves.

El fiscal pidió por el primero la pena de cinco años de prisión y por el segundo la de cuatro meses de arresto mayor, apreciando en ambos la circunstancia agravante de parentesco.

El defensor solicitó la absolución por el primer delito y la pena de un mes de arresto, por el segundo, apreciando las atenuantes de arbitrio y provocación y la agravante de parentesco.

El tribunal popular se reunió ayer en la sala segunda para juzgar á Benito Quintanilla, acusado de delito de robo, habiendo sostenido la acusación el fiscal Sr. López Oyarzábal, que apreció las circunstancias agravantes de reincidencia y nocturnidad, y defendido al procesado el letrado D. Jesús Murciano.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, en vista del que el fiscal solicitó la imposición de la pena de cinco años de prisión correccional.

nal, y el defensor se adhirió á esa petición, en conformidad con la cual ha fallado la Sala.

Las cofradías.

Según vemos en nuestro colega *El Correo*, la autoridad eclesiástica ha reclamado la intervención de los tribunales ordinarios de justicia, y ayer comenzó la instrucción del oportuno sumario acerca de los hechos de las cofradías y sacramentales.

Este proceder de la autoridad eclesiástica ha sido favorablemente comentado por todas las personas sensatas, porque nada más censurable como que al amparo y bajo la sombra de una institución piadosa, se cometan delitos tan repugnantes como los que ha venido denunciando la prensa en estos días.

La Audiencia de Málaga, de conformidad con el veredicto del Jurado, ha dictado sentencia en la causa conocida con el nombre de «Crimen de la calle de Larios», condenando al procesado Andrés Navarro Díaz á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, é indemnización de 1.500 pesetas á la viuda de José Monterc, y absolviendo libremente á Rafael Carvajal.

Extranjero.

Francia

Represión del anarquismo.

Al art. 6.º del proyecto de ley de represión del anarquismo, se presentaron varias enmiendas por los diputados socialistas, que fueron desechadas. Durante la discusión se produjeron incidentes vivísimos, de cuyas resultas hay pendiente un duelo entre Clemenceau y Deschanel.

Se aprobó.

Fué en la sesión de la tarde aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, después de desechar todas las enmiendas socialistas presentadas.

Al Senado.

Inmediatamente pasó al Senado dicho proyecto, siendo en la misma sesión nombrada la comisión que ha de dar dictamen. Todos los senadores que la forman son favorables al proyecto.

Juicio de una causa anarquista.

Ante el tribunal de Assises se celebró ayer la vista de la causa contra el anarquista Meunier, que en 1892 fué sentenciado á muerte en rebeldía como autor de las explosiones del cuartel Lobau y del restaurant Very.

Meunier ha negado su participación en los delitos de que se le acusa.

El tribunal le ha sentenciado á cadena perpetua.

Cólera y desórdenes

Telegrafian de Berlín que han ocurrido graves desórdenes en la ciudad de Scharnow, provincia de Pomerania, con ocasión del entierro de cuatro personas muertas del cólera.

Estados Unidos

Tarifas aduaneras.

Un telegrama recibido ayer de Washington, dice que el *bill* de reformas en las tarifas de aduanas será remitido nuevamente á la comisión interparlamentaria.

Un casamiento.

Según un telegrama de Londres, en la catedral de Kensington, se celebró anteayer el casamiento de María Luisa de Borbón con Juan Moncrief.

A la ceremonia, y en representación de la Reina regente, asistió el embajador español.

Marruecos.

Un despacho fechado el día 21 en Fez, dice que tan pronto como llegó el Sultán de Marruecos hizo encarcelar á su hermano Muley y á todas las personas que estaban con él, bajo la acusación de estar complicados en la conspiración recientemente descubierta.

Melilla

El general Cerero se halla muy aliviado del golpe que recibió en un pié.

Con motivo del santo de la reina regente, al disparar los cañonazos de ordenanza en Melilla, explotó la carga del cañón, hiriendo á dos artilleros en la mano.

Uno ha perdido cuatro dedos; otro, dos. Al primero tendrán que amputarle la mano.

Ha llegado á Málaga el vapor *Islaño*, procedente de Melilla. Trae á bordo un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y varios tenientes.

Noticias

En la mañana de anteayer tuvo lugar en la Catedral de Toledo la consagración del Obispo auxiliar de aquel arzobispado D. José Ramón Quesada.

La ceremonia empezó á las ocho y media de la mañana y terminó á las once.

El Alcalde Presidente D. Manuel Nieto Silva, ha apadrinado al nuevo obispo, que ha sido consagrado por el Nuncio de Su Santidad con asistencia del Arzobispo de Burgos y obispos de Sigüenza.

Al acto han asistido muchos individuos, todas las autoridades, comisiones de Almagro y de Daimiel, donde nació y donde desempeñó el primer cargo parroquial, respectivamente, la familia del Sr. Quesada y representantes de la prensa.

El Sr. Monescillo no ha podido asistir por hallarse enfermo.

Los invitados fueron absequeados con un espléndido *lunch* después de terminar la ceremonia.

nit, celebrándose más tarde un banquete, á que asistieron las autoridades, cabildo, familia y comisiones.

Anteayer descargó una gran tormenta sobre Lérida y pueblos de la comarca, dando lugar á que se desbordara una acequia que inundó la calle de San Fernando y los muelles de la estación del ferrocarril.

Por falta de número no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

En el cuartel que ocupa el segundo batallón del regimiento de Mallorca, en Valencia, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un ordenanza del almacén, llamado Francisco Rodríguez, de veintinueve años de edad y del último reemplazo, recibió por una de las rejas del almacén una escopeta que le entregaron unos labradores.

El Rodríguez la escondió, y en el preciso momento de sacarla para examinarla y enseñarla á unos compañeros, se le escapó el tiro, dándole en el ojo derecho é introduciéndose las postas en la masa encefálica.

El infeliz cayó muerto instantáneamente.

En Manresa se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, D. José Bras, concejal sindicado que había sido de aquel Municipio.

Eiisa Guerra Diaz, de cuarenta y siete años, sirviente en la casa núm. 3 de la calle de la Balsa fué ayer mañana á una cacharrería de la costanilla de Santiago á comprar una botella de agua mineral para purgarse, y, según parece, en vez de este líquido la dieron agua de clorato de potasa.

Al tomarla, sin darse cuenta de la equivocación, resultó intoxicada.

Inmediatamente fué llevada á la Casa de Socorro, donde se la auxilió, pasando después á su domicilio en grave estado.

Ayer se descubrió un robo en la plaza de la Independencia, núm. 5, habitación de doña Dámasa Tobarra, que se halla en Vigo, por lo que no pudo apreciarse la importancia del robo.

Telegrafian de Burgos que en los términos de Carazo y Terrazos ha descargado una tormenta que dejó aislados los campos.

Bajo la presidencia del Sr. Nieto y Serrano, celebró ayer sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se propuso para la cátedra de química biológica á D. Eduardo Talegón y de las Heras.

Se aprobó la reforma del cuadro de analogías de las facultades de medicina y farmacia.

Quedaron aprobadas las oposiciones á la cátedra de ayudante numerario de la escuela de Bellas Artes de Granada.

Se concedieron varios quinquenios.

Se presentó un proyecto de creación de enseñanzas mecánicas y eléctricas, nombrando un ponente para dar dictamen.

Según telegramas que publica el periódico granadino *El Popular*, dirigidos desde Albuñol, en Sorvián ha surgido un conflicto de entre el vecindario y los agentes recaudadores, llegando unos y otros á las manos.

Guardias civiles de Pitres y Cadiar han salido para el lugar del suceso.

Parece que hay varios heridos y que la indignación en el pueblo es grande.

La Filoxera

En Granada se reunió ayer La Liga Agraria, para tratar de la forma de indemnizar á los propietarios cuyos terrenos han sido invadidos por la filoxera.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Utilizar el concurso de todos los Centros agrícolas que se ofrezcan para esta salvadora misión.

2.º Elevar un mensaje al Gobierno en nombre de la Liga Agraria de Granada, pidiendo autorización para el libre cultivo del tabaco, como medio de compensar en parte los graves perjuicios que está produciendo la filoxera en Andalucía.

El Sr. Aguilera ha desmentido la noticia que anoche publicaron algunos colegas respecto á telegramas que se suponían recibidos de Melilla por el señor ministro de la Guerra, en los cuales se hacía constar que se notaban síntomas de hostilidad hacia nuestra plaza en algunas kábilas.

Según los últimos partes de la plaza africana, no ocurre novedad.

El colmo de los preservativos.

El Nacional dice que en Avignon falleció ayer del cólera M. Leoncio Beauvier.

Añade que la población está aterrada y que las medidas sanitarias se exageran, habiendo muerto asustadas dos mujeres por las fumigaciones.

Leamos en La Correspondencia.

«El Sr. Carreño, gobernador civil de Cádiz, ha reanudado, á su regreso de esta corte, la campaña emprendida contra el caciquismo que viene reinando en dicha provincia; para ello utiliza todos los medios legales.

Con esta campaña se relaciona la noticia de que la comisión provincial piensa acordar la incapacidad de seis concejales gaditanos.»

Mañana se sábado celebrará sesión en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados, para aprobar varios asuntos sometidos á su estudio.

LO DE ZARAGOZA

El día de ayer

Los telegramas ayer recibidos de Zaragoza, no acusan alteración alguna en la actitud adoptada por el Ayuntamiento, reinando tranquilidad en la población.

Únicamente se hablaba de una reunión de los jefes de la guarnición para acordar ponerse al lado del Sr. Bargés.

En las notas políticas damos cuenta de la reunión celebrada por los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda y de la aprobación de una real orden que resolverá el conflicto.

Dicha disposición, que no se publicará en la *Gaceta* como todo el mundo presumía, consta de tres conclusiones precedidas de un preámbulo, que envuelven las resoluciones siguientes:

Primera. Que se abstengan las partes litigantes de realizar en los terrenos discutidos acto alguno de posesión, hasta que decidan la cuestión de derecho los tribunales de justicia.

Segunda. Que el delegado de Hacienda de Zaragoza se incaute de dichos terrenos, levantando acta en que se hagan constar las reclamaciones de todos los que se crean con derecho á formularlas, sin perjuicio del uso que el ramo de Guerra haga de los terrenos que no son litigados, y

Tercera. Que se verifique la delimitación de los terrenos controvertidos por los ingenieros militares, de acuerdo con la delegación de Hacienda de Zaragoza.

Esta Real orden será firmada y remitida hoy á Zaragoza.

De madrugada ha estado hablando telegráficamente el Sr. Aguilera con el gobernador de Zaragoza, dándole cuenta del texto de la Real orden que inmediatamente fué comunicada al Ayuntamiento que se hallaba en sección permanente.

A última hora de la madrugada se decía que el documento no había satisfecho á los Concejales de Zaragoza, habiendo por telégrafo hecho algunas objeciones que serán atendidas.

Esto se dijo, ignorando por nuestra parte los grados de exactitud de los rumores, ni su procedencia.

Ultimas notas

Ayer llegó á Madrid el señor ministro de Hacienda, visitando por la tarde al de Estado para enterarse de la Real orden que éste tenía preparada resolviendo el conflicto de Zaragoza. Poco después llegó el Sr. Aguilera. La conferencia duró más de dos horas, durante la cual hablaron por telégrafo varias veces con el gobernador de Zaragoza y con el Sr. Sagasta.

El Sr. Salvador se mostró conforme con el criterio de sus compañeros y, por lo tanto, con la Real orden á que antes nos referimos.

La Junta directiva del partido republicano posibilista prepara un manifiesto aconsejando á sus correligionarios que, en las próximas elecciones, presenten candidatos propios, allí donde sea posible; y donde no, que apoyen las candidaturas de los republicanos de otras fracciones, pero de ningún modo las monárquicas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha pensado reunir á sus amigos políticos en San Sebastián, ni celebrar conferencia alguna con sus amigos ni en San Sebastián, ni en Biarritz.

El Sr. Moret tuvo ayer ligera fiebre, que le obligó nuevamente á guardar cama. También se halla algo indispuerto el señor Ministro de fomento.

Se dijo ayer que el Sr. Pi y Margall se hallaba gravemente enfermo.

La noticia resultó falsa.

El jefe del partido federal sufrió anoche un ligero cólico, y sin duda, de esto tomaron base los rumores que ayer se hicieron circular.

En breve se reunirán los directores de los partidos republicanos para acordar en definitiva la línea de conducta que han de seguir en las elecciones.

Anoche á última hora circuló la noticia de que el grupo silvelista había vuelto á los patrios lares conservadores.

¿Será el segundo *Canard* del día?

Se decía que el reingreso era unánime, sin mas excepción que el del Sr. Silvela que volverá á retirarse á la vida privada.

Si esto es cierto, asegurábase que los días del fusionismo estaban contados.

Variedades

MAS VIUDOS QUE VIUDAS

Mr. Brandeth Symonds, médico de una Compañía americana de seguros sobre la vida,

publica en *The American Journal of the Medical Sciences* una interesante estadística referente á la longevidad del hombre y la mujer.

En ella se comprueba palmariamente la ya nueva opinión de que la mujer logra alcanzar, por lo general, vida más larga que el hombre, dando por resultado que existe menor número de viudos que de viudas.

Según la curiosa estadística de Mr. Symonds, ya desde los primeros años de la vida, en la mujer hasta los cinco, es menor la mortalidad que en el hombre, acentuándose considerablemente esta diferencia hacia los doce años, época en la cual la mortalidad en las mujeres representa un 3,56 por 100; en el hombre las proporciones de 4,28.

Desde la edad de la pubertad, es decir, de doce á dieciséis años, sufre la mujer una crisis que hace llegar la proporción de su mortalidad á 1,68 por 1.000, cuando la del hombre, en igual periodo, alcanza á 1,18.

De dieciséis á veinte años, los hombres recuperamos la supremacía en la mortalidad respecto á la mujer, pues la proporción es, respectivamente de 2,21 y 1,70. Desde esta época desciende nuevo, pero muy lentamente, hasta ser igual la proporción de la mortalidad en el hombre á la mujer hasta los cuarenta y seis años, edad en la cual la proporción es la misma. Esta edad es la llamada *crítica* en la mujer; pero, según parece, para quien resulta crítica es para el hombre; pues, en ese periodo de diez años, su mortalidad llega á 6,32 mientras que en la mujer no es más que de 3,40 por 100.

Desde entonces hasta los sesenta años vuelve á ser superior la mortalidad femenina que la masculina, y en lo sucesivo, aunque hay poca diferencia, siempre es mayor la mortalidad en el hombre.

EPIGRAMA

Tiene D. Bernardo Ariza,
por achaques de su edad,
y á causa de enfermedad,
la dentadura postiza.
Ayer de *soirée* se fué,
y por no enseñarla el pello,
se la metió en un bolsillo
del faldón de su chaqué.
Dios castigó su pecado,
pues Ariza se sentó
y el pobre hombre se mordió
en un sitio reservado.

Angel Alfaro.

PENSAMIENTOS

Para juzgar de la importancia real de un individuo, no hay más que figurarse que efecto produciría su muerte.

Las mujeres han aprendido á mentar para mejor mentir.

Plinio Siró.

Temperatura.

(OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARAMBURU)

8 mañana, 20°.
12 del día 29°.
4 de la tarde, 26°.
Máxima, 32.
Mínima, 16.
Barómetro, 708.
Variable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 26
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	68.75	68.80
Idem id. pequeños	69.85	71.00
Idem id. fin corriente	68.70	68.80
Idem id. fin próximo	68.80	68.90
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) ..	78.90	78.90
Idem id. pequeños (1891)	80.25	79.90
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	78.65	78.75
Idem pequeños	79.05	79.90
Billetes de Cuba (1886)	110.45	110.40
Idem 1890, núms. 1 al 405 000	97.50	97.55
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	99.25
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	384.00	384.00
Compañía de Tabacos	000.00	162.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	25.00	25.00
Idem nuevos	22.25	22.25
Oro antiguo	21.50	21.50
Plata	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	30.72
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	23.30	22.25
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 68,70.
Fin de mes, 68,75.
Próximo, 68,90.
Exterior, 77,90.
Amortizable, 78,75.
Cubas, 110,40.
Banco de España, 384,00

en compañía de mis amigos, empecé á toser tan fuerte que casi parecía como que me rajaba el pecho por mitad.

«Viendome así mis amigos se consultaron entre ellos sobre mi salud y me aconsejaron tomase el remedio de Vds. Así lo hice y el resultado fué mi curación, la cual sobrevino como un milagro. Estoy ahora de mejor salud de lo que esperaba gozar y nunca pierdo la oportunidad de recomendar á otros su maravilloso remedio. (Firmado) *Emilio Palacio*, calle de San Juan de Dios, Granada, 9 de Octubre de 1893.»

«El objeto de estas líneas», dice otra persona, «es decirles á Vds. brevemente, cuanto sufría y como me curé. El apetito que había perdido me ha vuelto otra vez y el dolor de cabeza casi ha desaparecido. Los dolores de estómago han concluido completamente y mi digestión es ahora fácil. Todo lo atribuyo al célebre remedio de ustedes que compré en la droguería de R. J. Echevarría, calle de Atocha, núm. 37, Madrid. (Firmado) *Baldomero Rodríguez*, calle de las Heras, núm. 7, 3, izquierda, Madrid, 14 de Marzo de 1894.»

Otro escribe: «He sufrido por mas de dos años de indigestión ó dispepsia. Parecía que ningún médico comprendía mi enfermedad. Por último lei uno de los libros de Vds. y resolví probar su remedio, tomé seis botellas y me han curado completamente. ¡Gracias á Dios! Y en gratitud le escribo á V. estas pocas líneas para que pueda añadir las á las muchas que ya tienen Vds. de otros, mostrando los notables resultados que afluyen del uso de su remedio, aun en casos don

de otros han sido inútiles. Dios guarde á ustedes muchos años. (Firmado) *Paco Prieto Montill*, Rua, 30, León, 6 de Marzo 1894.»

Estos tres casos pueden servir como ejemplos de miles en los cuales, aunque los síntomas varían, el verdadero y real mal es siempre el mismo, indigestión ó dispepsia. La tos de que habla D. Emilio Palacio, no era de los pulmones como se pudiera haber supuesto, mas fué causada por una irritación de la garganta y tubos bronquiales, proveniente de venenos formados en el estómago por el alimento y conducidos á otras partes del cuerpo por la circulación de la sangre y estos venenos del estómago son los que causan la mayor parte de las enfermedades por las cuales la gente sufre y muere.

Este hecho es uno de los descubrimientos mas preciosos de la ciencia moderna. En lugar de tratar las enfermedades como erupciones locales y de dirigir nuestro remedio á localidades especiales, ahora corregimos la digestión, purificamos la sangre y logramos nuestro objeto.

Para conseguir esta operación ninguna medicina conocida hasta ahora puede compararse con la que mencionan las antedichas cartas á saber: «El Jarabe de la Madre Seigel».

Ciertamente que nuestros lectores pueden cerciorarse por experiencia propia de que el remedio en sí es un producto tan maravilloso de estudio y de verdadero conocimiento, como la brillante teoría con la cual se administra.

Todos deberían escribir á los propietarios del Jarabe por el libro instructivo (que se envía libre de gastos) al cual alude el Sr. Montill.

Si el lector dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 18, 1 y 50 m.

Reunida la comisión permanente que habia quedado del Ayuntamiento de Zaragoza, enterose de la nueva real orden sobre terrenos de la Aljateria, incautándose el Estado para cortar el conflicto, y después de amplio debate se acordó aceptar los terminos en que está redactada y dándose por satisfechos, retirar las dimisiones de todo el Ayuntamiento.

El Sr. Aguilera está muy satisfecho de haber encontrado solución.

2 m.

Por telegramas particulares se sabe que ha comenzado á desbararse la valla que el Capitán general habia hecho colocar para desmarcar los terrenos, originando el conflicto con el Ayuntamiento.

En Bilbao se han declarado en huelga unos 400 obreros.

Se ha confirmado la expulsión de D. Jaime del territorio francés.

SECCION SANITARIA
SANTORAL DE HOY
S. Víctor y ep. mas. Nazario y S. Celso mrs. VAL Y ALUMBRADO.
En S. Ana por D.ª Manuela Bermúdez Cañas (congregante).



VIGAS MINERO-MEDICINALES
RECOMENDADAS
«Mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.»
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las siguientes afecciones:
- Aterrores del Estómago.
- Gástricos valiosos ó indigestiones. Bilio-Gástricas.
- Congestión e inflamación del Hígado y Bazo.
- Gástricos nefríticos y hepáticos.
- Gástricos y Arteriales.
- Gástricos biliares.
- Gástricos biliares. Arteriales.
- Gástricos biliares. Arteriales.
- Pesadez del Estómago.
- Digestiones difíciles.
- Impotencia. - Convalecencias de fiebres graves.
- Insomnias crónicas.
- Resaca de alcohol.
- Inflamación de la piel, según su origen, etc.
SE VENDEN EMBOTELLADAS en todos los puntos.
Y se venden en todas las Farmacias.
EMPORADAS OFICIALES desde el 15 de Julio, y del 15 de Agosto al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, á que se corresponde en la Administración, en Marrojo, provincia de León.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

STURGESSE Y FOLEY

antes Parson, Graepel y Sturges

DESPACHO DEPOSITO
ALCALA. CLAUDIO CORRAL 30.
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID
CAMPO GRANDE



Alambiques, Máquina
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis á quien los pida.

Arado. Aparatos para gaseosas, continuo con embotellador.

Las Píldoras DEHAUT
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á su ocupación ordinaria.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gasalgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN. y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1179 PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Eseudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos; López Gómez (don Manuel, plaza de Sts. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

REVALENTA ARÁBIGA
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana de demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Medicina; varias corporaciones científicas y renombradas, prácticos diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares. Francia 14 rue... Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LA CABEZA REGENERADA

ACEITE SEIREP

CONJUGOS DE SANDALO

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las coquezas, y bajo su acción benéfica desaparecen los olores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vultidos y accidentes nerviosos.

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA

Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que se desee un APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

EL TRILLO RÁPIDO!!

Hace mas labor que tres de los antiguos empedrados. Se garantiza su resultado por la única casa constructora del modelo perfeccionado, COMP. ANGLIO-NAVARRA DE MAQUINARIA AGRICOLA, PASO DEL PRADO, 34, MADRID. Bombas para pozos de todas clases, Norias, Malacates, Arados nueva invención, Segadoras, Aventadoras, Cribas, Prensa y toda clase de maquinaria. Necesita agentes á comisión.

Tip. de LA PAZ.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA

Remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril una MAQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato, última palabra de la industria, no debe faltar en ninguna casa.

NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.